



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

**Línea: Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)**

**Curso: Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de las EPJA**

Semestre: 5°

Créditos: 8

Clave del curso: 1998

**PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS EPJA**

**1. Presentación**

Toda acción educativa conlleva una intencionalidad determinada, esto le da una singularidad a los procesos de aprendizaje en los que participan las personas jóvenes y adultas en la medida en que definen los propósitos y los alcances de dicho aprendizaje.

La característica básica del aprendizaje de la población joven y adulta alude fundamentalmente a sus circunstancias particulares de vida y de trabajo de las que se desprenden necesidades específicas que motivan a las personas a aprender en un proceso educativo concreto. De ahí que es necesario concebir al aprendizaje como un proceso mediante el cual las personas van confrontando saberes, conocimientos, habilidades y valores para crear y construir nuevos referentes que les permite enfrentarse de una manera distinta al medio que les rodea.

Las últimas conferencias de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (CONFINTEA V y CONFINTEA VI), han dado relevancia y contenido a la agenda del derecho a la educación de personas jóvenes y adultas, lo que se ha visto fortalecido más recientemente con la aprobación por parte de la UNESCO de la “Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos” (2015) de gran relevancia por su fuerza normativa y por tratarse de un nuevo instrumento para dar nuevos impulsos a este campo de la educación. (LLAMADO A LA ACCIÓN POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS: Hacia la Revisión de Medio Término CONFINTEA VI. Lima. 2017).

Si bien las exigencias cambiantes del sistema productivo y los mercados laborales deben ser atendidas, la educación no puede ni debe orientarse preferentemente a las demandas de la economía, sino promover la construcción de nuevos referentes de pensamiento y organización social que pongan el acento en el desarrollo de competencias para la sustentabilidad ética, cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Los fines mismos de la educación en general y de la educación de las personas jóvenes y adultas en particular deben potenciar el desarrollo pleno de las

competencias y capacidades humanas para formar ciudadanas y ciudadanos capaces y responsables de enriquecer su vida personal, familiar, comunitaria y de su país.

Estas competencias consideradas como los conocimientos, procedimientos, actitudes y valores se deberán centrar en el desarrollo de habilidades de raciocinio y del pensamiento crítico y creativo mediante el manejo, selección y procesamiento de información, saberes y formas comunicativas, incluyendo en éstas las electrónicas, que permitan aprender a aprender nuevas realidades y enfrentarse a los nuevos retos que le demandan la sociedad en cambio.

Asimismo, las competencias incluyen el aprender a ser, en tanto que la subjetivación del aprendizaje pasa por reconocer y valorar la individuación de los sujetos con capacidad de diferenciación y adaptación que contribuya a tomar distancia y organizar sus ideas, experiencias, formas de pensar y vivir, así como sus trayectorias específicas en cuanto a sus intereses, su cultura, el medio en que viven, trabajan y participan.

Lo anterior nos lleva a considerar otro elemento, como parte de las competencias a desarrollar y es el aprender a convivir, en tanto que como decía Paulo Freire “nadie educa a nadie, sino nos educamos mediados por el mundo”. Esta capacidad pone de manifiesto los valores universales de respeto y tolerancia hacia las demás personas, en el aprecio a la diversidad y la primacía de los derechos humanos.

El aprender a convivir significa potenciar, con una actitud ética, la disposición de resolver los conflictos, cualesquiera que sean, de una manera creativa para eliminar la violencia, promueve voluntades para trabajar en equipo, impulsa democráticamente acciones en beneficio de la colectividad y del bien común. De aquí la importancia de trabajar desde la perspectiva grupal.

Estas competencias no se desarrollan bajo formas tradicionales o burocráticas en las que impera la imposición, sino a través de procesos de mediación que se diseñan y realizan desde los procesos educativos mismos. Este es y debe ser el

papel fundamental que deben cumplir en el proceso de enseñanza los educadores y educadoras de personas adultas. Constituir un verdadero diálogo que lleve al intercambio durante el proceso educativo.

La mediación, concepto acuñado por la perspectiva socio cultural del aprendizaje, es una forma de gestión de la vida social y por lo tanto, es una transformación cultural. Implica recuperar la participación y ayudar a los sujetos educativos a potenciar su capacidad de aprendizaje en donde mediante la confrontación de ideas, experiencias y la resignificación de saberes se logren nuevos referentes de pensamiento y acción.

La mediación pedagógica permite que los grupos educativos definan sus intereses de aprendizaje, como punto de partida, y los fines que quieren alcanzar. Esto supone la interlocución permanente de los educadores con las personas jóvenes y adultas durante el proceso educativo. Por esto la mediación no propone difíciles caminos; propone un recorrido de compromiso simple pero de cumplimiento difícil, en donde nadie se queda fuera, donde se respetan tiempos, necesidades e intereses. Para ello es necesario salvar resistencias, sin imposiciones, en un constante ir y venir, corrigiendo y rompiendo esquemas, recuperando lo andado, pero abriendo siempre el horizonte de la capacidad de asombro, propuesta y cambio.

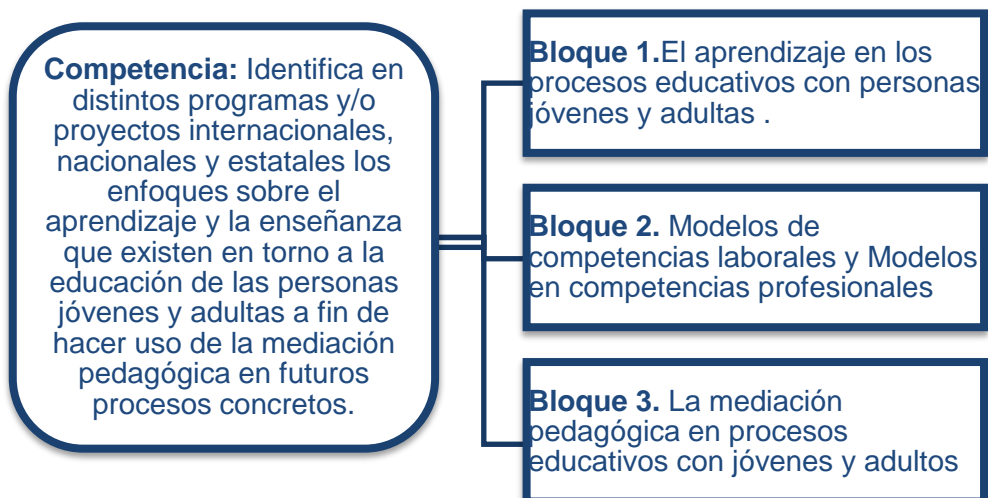
Actualmente debido a los retos que enfrenta la EPJA se requiere de personal competitivo, no solo desde el punto de vista de las competencias técnicas, sino además, logren desarrollar una visión holística de los problemas humanos, sociales, económicos y organizativos que enfrentan los grupos, la comunidad y el país. El análisis de los rasgos de los educadores de personas jóvenes y adultas a la luz de la sociología de las profesiones nos ayuda a comprender su situación y a plantear caminos para avanzar hacia su profesionalización, siendo uno de éstos su formación. Su profesionalización constituye un elemento clave para el mejoramiento de la calidad de los servicios de este campo educativo. Por otra parte, el enfoque

de la profesionalidad arroja luces para orientar los procesos de formación dirigidos a quienes se dedican a este campo educativo.

## 2. Competencia

Identifica en distintos programas y/o proyectos internacionales, nacionales y estatales los enfoques sobre el aprendizaje y la enseñanza que existen en torno a la educación de las personas jóvenes y adultas a fin de hacer uso de la mediación pedagógica en futuros procesos concretos.

## 3. Estructura de contenido



## 4. Bloques

**Bloque 1.** El aprendizaje en los procesos educativos con personas jóvenes y adultas

- 1.1 Sujetos sociales de la EPJA
- 1.2 Concepciones del aprendizaje en la EPJA
- 1.2 Procesos de aprendizaje en distintos contextos y grupos
- 1.3 El aprendizaje a lo largo de la vida: iniciativas mundiales que lo sustentan.
- 1.4 Aprendizajes formales, informales, no formales y su impacto a lo largo de la vida.

**Bloque 2.** Modelos de competencias laborales y Modelos en competencias profesionales

- 2.1 Modelos de competencias laborales: dual (Alemania), central (Francia), descentralizado (USA y Canadá), semidescentralizado (Inglaterra y Australia)
- 2.2 Modelos Mexicanos: CONOCER (Listado de Estándares por Competencias), CONALEP, CECATI, DGETI, INEA, CONAFE, LIE, Universidades Públicas y Privadas.

**Bloque 3.** La mediación pedagógica en procesos educativos con jóvenes y adultos

- 3.1. Concepto y elementos de la mediación pedagógica
- 3.2. El uso de las TIC´S en el campo profesional.
- 3.3. La mediación en la práctica educativa

## 5. Metodología

El seminario pretende involucrar a los estudiantes en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas a la luz de los modelos de competencias laborales y profesionales. En este sentido, la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje tienen como base la práctica educativa en sus diferentes ámbitos de intervención, por lo que se sugiere metodológicamente que:

Se realicen conceptualizaciones en torno al aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, con base en investigaciones y prácticas cuando sea posible, donde identifiquen los procesos que implican los aprendizajes en diversos contextos y grupos relacionados a los ámbitos que competen a la EPJA, estableciendo elementos y condiciones que permitan el debate y discusión en el grupo a fin de adentrarse en sus procesos educativos.

Indagar sobre los modelos de competencias que se desarrollan en instituciones, empresas y organismo civiles a nivel internacional, nacional y estatal; modelos basados fundamentalmente en el aprendizaje de los sujetos participantes en los procesos educativos-prácticos, para identificar las competencias en los diversos ámbitos que demanda la sociedad.

Investigar sobre las diversas concepciones de mediación pedagógica, con la finalidad de comprender los momentos en los que debe hacer uso de ella en los procesos educativos que se desarrollan en grupos y contextos de formación de personas jóvenes y adultas, que les permita reflexionar sobre sus ventajas e identificar los elementos que conforman la mediación, con la finalidad de realizar ejercicios de propuestas de intervención, que favorezcan de manera significativa su proceso de formación profesional.

## **6. Evaluación**

El alumno elaborará productos de aprendizaje tales como tablas comparativas sobre las concepciones de procesos de enseñanza, mapas conceptuales, así como elaboración de presentaciones en programas digitales para exponer a fin de que el alumno muestre los distintos enfoques y perspectivas de los procesos de enseñanza y aprendizaje que identificó en la educación de las personas jóvenes y adultas.

De igual manera a través de la investigación de los modelos de enseñanza por competencias los estudiantes realizarán fichas de trabajo para su identificación y así establezcan la relación con la demanda en el mercado laboral al que se enfrentan las personas jóvenes y adultas.

Los alumnos investigarán sobre los conceptos y elementos de mediación que se observan en la prácticas educativas para la enseñanza, enfocados en las personas jóvenes y adultas, con la finalidad de que bajo el enfoque de aprendizaje basado en caso, problema o proyecto, realicen una mediación recuperando la información de los bloques anteriores, donde muestren retos y compromisos a los que se enfrenta el formador profesional de las personas jóvenes y adultas. Tal mediación deberá estar acompañada de visitas y la participación, cuando sea posible, en algunas actividades de los programas y proyectos sujetos al análisis. Realizar un debate, con el objeto de analizar las propuestas presentes y futuras de los programas y proyectos elaborados bajo el modelo de competencias de los diversos ámbitos de la educación de las personas jóvenes y adultas en el contexto actual que vive México.

## **7. Materiales de apoyo**

Aprendizaje a lo largo de la vida. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/v17n30/a05.pdf>

Aguilar Ramírez, Miriam. Una propuesta de formación para promover la constitución de la identidad profesional de los educadores de adultos. Tesis doctoral, Cap. 2 Identidad, Universidad de Barcelona, México, 2000.

Campero, Carmen. "Reflexiones en torno a la profesionalización del educador de adultos", en: Memorias del primer encuentro internacional de egresados del CREFAL. Pátzcuaro, México, 1996.

Campero, Carmen. "Presente y futuro de la formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas", en: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XXXI, 3er. Trimestre, No. 3., México, CEE, 2001.

Campero, Carmen. "Un paso más en la formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas...aún nos queda camino por recorrer. Sistematización de una experiencia". Tesis para optar por la Maestría en Educación de Adultos de la UPN. México, 2001.

Contreras, Domingo José. La autonomía del profesorado. Madrid, Ediciones Morata, 1997.

Educación para jóvenes y adultos.  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002542.pdf>

Euler, Dieter. El sistema dual en Alemania-¿Es posible transferir el modelo al extranjero?. España. Fundación Bertelsmann. 2013.

Ferreyra, Horacio A. Educación de jóvenes y adultos: políticas, sujetos y contextos. Aportes para enriquecer el debate en el campo de la educación permanente. Argentina. Editorial Novedades Educativas. 2012.

Ferreyra, Horacio A. Educación para el trabajo. Trabajo en la Educación. Argentina. Editorial Novedades Educativas. 1999.

Freire, Paulo. Educación y política. México, Editorial Siglo XXI, 1999.

Freire, Paulo. La educación como práctica de la libertad. México, Editorial Siglo XXI, 1976.



<https://www.youtube.com/watch?v=Ncizrhp2NQM>

[https://www.youtube.com/watch?v=6p\\_1uZarJ4o](https://www.youtube.com/watch?v=6p_1uZarJ4o)

Hamlyn, D.W. "El aprendizaje humano", en: PETERS, R. S. Filosofía de la educación. México, Colección Breviarios, Núm. 269, FCE, 1979.

Hirst, Paul. "¿Qué es enseñar?", en: PETERS, R. S. Filosofía de la educación. México, Colección Breviarios, Núm. 269, FCE, 1979.

Organización Internacional del Trabajo. Formación basada en competencia laboral: Situación actual y perspectiva. Montevideo. Cinterfor. 1997.

Plan nacional de desarrollo 2013-2018. Poder Ejecutivo Federal.

Programa nacional de educación 2013-2018. Poder Ejecutivo Federal.

Desafíos docentes en la Educación de Jóvenes y Adultos en Chile. revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/download/380/403

Ruíz Iglesias, Magalys. El enfoque integral del currículum para la formación de profesionales competentes. México, IPN, 2000.

Ruíz Iglesias, Magalys. La arquitectura del conocimiento en la educación superior. (Un acercamiento a la formación politécnica y profesional). México, IPN, 1999.

Ruíz Iglesias, Magalys. Profesionales competentes: una respuesta educativa. (Cómo puede la educación superior desarrollar un modelo educativo que contribuya a cumplir la misión institucional en función de la calidad del egresado). México, IPN, 2001.

Sarramona, Jaume. Teoría de la educación. (Reflexión y normativa pedagógica). Barcelona, Ariel, 2000.

UNESCO. "La educación de las personas adultas, La declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos y Plan de acción para el futuro, en Confintea V, 1418 de julio de 1997, Hamburgo, Alemania", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)". México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREALC y CEAAL. "Los aprendizajes globales para el siglo XXI. Nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina.

Documento de la Conferencia Regional Preparatoria de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos, Brasilia, 22 al 24 de enero de 1997”, en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)”. México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREALC. "Declaración mundial sobre educación para todos. Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, núm. 21, Santiago de Chile, 1990”, en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)”. México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREAL. América Latina y el Caribe. Revisión Regional 2015 de la Educación para Todos. Santiago. 2014.

UNESCO/OEI/UII. Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. 2013.